



PROCESO : CUSTODIA Y CUIDADO PERSONAL
DEMANDANTE : MANUEL ERNESTO ARIAS SANCHEZ
DEMANDADO : ALEIDY YANETH AGUIAR VELASQUEZ
RADICACIÓN : 2021-00113

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 16 de noviembre de 2021. Al Despacho el presente proceso informando que aparece petición pendiente por resolver. Sírvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, tres (3) de diciembre de dos mil veintiuno (2021)

Teniendo en cuenta que en audiencia celebrada el 22 de noviembre de 2021 las partes conciliaron el objeto del litigio por lo que se dio por terminado el proceso, perdiéndose con ello la esencia del presente incidente de nulidad propuesto por la parte demandada, que no es otro que rehacer las actuaciones dentro del proceso principal, el Juzgado **DISPONE**:

PRIMERO. Terminar el presente incidente de nulidad, por carencia actual del objeto del mismo, por cuanto las partes conciliaron el objeto del litigio principal conforme se observa en acta de audiencia de fecha 22 de noviembre de 2021.

SEGUNDO. Ordenar el archivo del mismo, por secretaría, déjense las constancias pertinentes.

NOTIFÍQUESE

OLGA LUCIA AGUDELO CASANOVA
Juez

<p> JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO</p> <p>La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>49</u> del <u>6 DE DICIEMBRE DE</u> <u>2021</u>.</p> <p>LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria</p>
